



ANEXO I

**RELACIÓN TOTAL DE ENTIDADES SOLICITANTES DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO LOCAL**

Nº EXPTE	ENTIDAD	C.I.F.
07/01 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	P3804000B
07/02 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	P3803000C
07/03 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES	P3803300G
07/04 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE LA ROTAVA	P3802600A
07/05 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C
07/06 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	P3802200J
07/07 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	P3801100C
07/08 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	P3800100D
07/09 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	P3803200I
07/10 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	P3801700J
07/11 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	P3803900D
07/12 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	P3803500B
07/13 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	P3802400F
07/14 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE	P3804500A
01/07 Las Palmas	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	P3503200B
02/07 Las Palmas	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	P3503100D
03/07 Las Palmas	AYUNTAMIENTO DE TELDE	P3502600D
04/07 Las Palmas	CABILDO DE GRAN CANARIA	P3500001G
05/07 Las Palmas	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUIA	P3501000H
06/07 Las Palmas	ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE S.Mª GUIA	G35590248

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN RESULTADO BENEFICIARIAS DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO LOCAL

Nº EXPTE	ENTIDAD	C.I.F.	Puntuación obtenida	Coste total de la acción	Importe de la Subvención	% de subvención sobre el coste total de la acción
04/07Las Palmas	CABILDO DE GRAN CANARIA	P3500001G	16,00	11.950,00 €	8.365,00 €	70,00
07/07 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	P3801100C	15,50	17.200,00 €	12.020,24 €	69,89
01/07Las Palmas	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	P3503200B	15,00	30.000,00 €	12.000,00€	40,00
07/09 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	P3803200I	13,50	11.707,50 €	8.195,25 €	70,00
07/13 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	P3802400F	13,50	11.991,00 €	8.393,70 €	70,00
03/07Las Palmas	AYUNTAMIENTO DE TELDE	P3502600D	13,50	11.995,00 €	8.396,50 €	70,00
07/06 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	P3802200J	13,50	12.000,00 €	8.400,00 €	70,00
07/04 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	P3802600A	13,50	17.000,00 €	11.900,00 €	70,00
07/01 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	P3804000B	13,00	11.806,86 €	7.674,46 €	65,00
07/03 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES	P3803300G	11,00	11.806,86 €	8.264,80 €	70,00
07/02 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	P3803000C	11,00	11.990,00 €	8.393,00 €	70,00
07/11 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	P3803900D	11,00	12.000,00 €	8.400,00 €	70,00
07/12 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	P3803500B	11,00	12.600,00 €	8.820,00 €	70,00
07/05 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C	11,00	15.225,00 €	10.657,50 €	70,00
				TOTAL ASIGNADO:	129.880,45 €	

ANEXO III

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE NO HAN RESULTADO BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS FORMALS Y/O DOCUMENTALES ESTABLECIDOS

Nº EXPTE	ENTIDAD	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
07/08 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	4º
07/10 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	2º
07/14 S/C de Tfe	AYUNTAMIENTO VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE	1º
02/07 Las Palmas	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	2º
05/07 Las Palmas	AYUNTAMIENTO SANTA MARIA DE GUIA	1º
06/07 Las Palmas	ASOC. DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE S.Mª GUIA	3º

1º Denegar, solicitud fuera de plazo.

2º Se tiene por desistida la solicitud en base al art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3º Denegar, incumple el artículo 3.1 de la Orden de 15 de julio de 1999.

4º Denegar, incumple el artículo 3.2 de la Orden de 15 de julio de 1999.

ANEXO IV

Don/Doña....., como responsable del órgano que tiene atribuida las funciones de fiscalización o control de fondos de la entidad....., con nº de Nif

CERTIFICA

Que a los efectos de lo establecido en el artículo 18.1 y 19.1 del Decreto de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales nº 150/2001, en redacción dada por el decreto 155/2002 de 24 de octubre (BOC nº 152, de 15 de noviembre), la subvención recibida por Resolución del Director del SCE nº..... de fecha....., por un importe....., perteneciente al programa **Estudios de Mercado y Campañas de Promoción de Empleo Local** regulado según la Orden Ministerial de 15 de julio de 1999 (BOE de 31 de julio), se ha destinado a los fines para los que se concedió y de acuerdo con la normativa aplicable a la misma, y que los gastos efectuados a tal fin, con cargo a dicha subvención, son los que se detallan a continuación y cuyos justificantes individualizados se encuentran disponibles en las dependencias de esta entidad para las actuaciones de comprobación legalmente establecidas:

DATOS GENERALES.

<input type="checkbox"/> <i>Estudio</i>	Denominación:	Fecha de inicio y finalización.
<input type="checkbox"/> <i>Campaña</i>		

1. GASTOS PREVISTOS SEGÚN RESOLUCIÓN.

A. Aportación por parte del SCE.		€.
B. Aportación por parte de la Corporación Local.		€
C. Coste total previsto (A+B).		€

2. GASTOS DE LA JUSTIFICACIÓN.

Coste total del Estudio o Campaña.		€
---	--	---

Si (1C - 2C) es un valor positivo, deberá procederse al reintegro de la parte proporcional, según el porcentaje de cofinanciación que se establece en la resolución de concesión:
 (1C - 2C)* % cofinanciación.

DATOS DE LA LIQUIDACIÓN.

<i>Importe reintegrado:</i>	<i>Fecha del reintegro:</i>

En, a de de

FIRMA Y SELLO.

ANEXO V

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS SUBVENCIONABLES QUE SE CERTIFICAN CON CARGO A LA

MEDIDA: 50.6

PROGRAMA OPERATIVO: 2000 ES 051 PO 017

PROYECTO:

Nº EXPEDIENTE.

Aplicación presupuestaria del Gobierno de Canarias	PI/LA	Identificación de la factura/recibo	Breve descripción del pago	Empresa que realizó el servicio	c.i.f. n.i.f.	Partida o cuenta del gasto	Nº operación o apunte contable	Fecha de contabilización	Fecha de pago	Método de pago	Importe total	% financiación	Total imputado
23.01.3221.	23445401												
23.01.3221.	23445401												
...													

(nombre, apellidos, sello y firma del responsable de la contabilidad, en todas las páginas)